

# Administración De Alimentos Y Tratamientos A Personas Dependientes En El Domicilio

Horas

50

## Acerca de este curso

Cod: UF0120\_V2

- **Unidad 1. Planificación del Menú de la Unidad Convivencial.**
  - Principios de alimentación y nutrición
  - Concepto de la alimentación y nutrición. Los alimentos. Clasificación funcional
  - Problemas nutricionales de las sociedades desarrolladas
  - Principios anatomofisiológicos de los sistemas digestivos y endocrinos
  - Dieta saludable
  - Tipos de dietas
- **Unidad 2. Utilización de Técnicas de Alimentación.**
  - Alimentación por vía oral
  - Ayuda técnicas para la ingesta
  - Apoyo para la ingesta
- **Unidad 3. Recogida de Eliminaciones.**
  - Eliminación de excretas
  - Medios y materiales para la recogida de excretas
  - Normas higiénico-sanitarias
  - Mantenimiento de la higiene y presencia física personales. Respeto por la intimidad de la persona dependiente y sus familiares
- **Unidad 4. Administración de Medicación en el Domicilio.**
  - Principios de farmacología general
  - Evolución del metabolismo en el ciclo vital
  - Riesgo de los fármacos
  - Técnicas de preparación y administración de medicación por vía oral tópica y rectal
  - Constitución y mantenimiento de un botiquín
  - Constantes vitales
  - Principios anatomofisiológicos de los sistemas cardiovascular respiratorio y excretor
  - Técnica aerosolterapia y oxigenoterapia
  - Técnicas de aplicación de frío y calor

## ¿Qué aprenderás?

- Ejecutar las órdenes de prescripción de administración de medicación por vía oral tópica y rectal así como de tratamientos locales de frío y calor precisando y organizando el material que se ha de utilizar en función de la técnica demandada y la prescripción
- Describir las principales características anatómicas y fisiológicas de las vías más frecuentes de administración de fármacos
- Analizar diferentes tipos de dietas y aplicar la técnica de apoyo a la ingesta y de recogida de eliminaciones más adecuada en función del grado de dependencia del usuario siguiendo las indicaciones de administración prescritas.